

Mejores prácticas en la formación de jueces y fiscales

Categoría de práctica: Evaluación de los resultados de los participantes en su formación y del efecto de las actividades formativas

Tipo de práctica: Mejor práctica

Institución: Academia de Derecho Europeo (ERA)

Abril de 2014

Título de	la
práctica	

Sistema de análisis y de evaluación de los efectos

Características fundamentales:

La **ERA** utiliza este mecanismo en el marco de su sistema de análisis y de evaluación de los efectos para talleres formativos en los que se imparten módulos de formación en el ámbito del Derecho de familia de la UE para la Comisión Europea.

Con el fin de evaluar si los talleres realizados se desarrollaron de manera eficiente, se ha introducido un proceso doble:

Inmediatamente después de finalizar el taller, se pide a todos los participantes que cumplimenten un detallado cuestionario de evaluación de la calidad del propio taller. Estos formularios de evaluación también incluyen preguntas sobre la metodología y el contenido del seminario, los materiales formativos proporcionados y la calidad de las aportaciones de los formadores.

Además de estas respuestas inmediatas, también se envía a los participantes un formulario de evaluación a medio plazo que conlleva un análisis de los resultados y de la incidencia del taller a más largo plazo. Gracias a un recordatorio del organizador del taller antes de su conclusión y a un pequeño obsequio de agradecimiento por cumplimentar el formulario de análisis inicial, se consiguió recopilar las respuestas de aproximadamente un 90 % de los participantes. Los comentarios recibidos a través de los formularios de evaluación a medio plazo fueron menos, en torno al 50 %, pero resultaron indicativos del acierto del taller.

Información de contacto de la Academia de Derecho Europeo (ERA)

Sistema de análisis y de evaluación de los efectos

institución

Metzer Allee, 4

D-54295 Tréveris (Alemania)

Tfno.: + 49 651 93737 -0 Fax: + 49 651 93737 -773

Correo electrónico: info@era.int Sitio web: https://www.era.int

Otras observaciones

El método de evaluación descrito abarca los niveles 1, 2 y 3 del modelo de evaluación de la formación de Kirkpatrick.

De manera conjunta con el folleto informativo «Necesidades formativas, análisis y evaluación de los efectos» descrito en el campo «evaluación de necesidades formativas», también constituye un buen ejemplo de la interconexión existente entre la evaluación de las necesidades formativas y el análisis de la formación, y puede ser considerado una **BUENA PRÁCTICA** cuya transferibilidad se recomienda.

Fuente: Proyecto piloto de formación judicial europea: «Lote 1 - Estudio de las mejores prácticas en la formación de jueces y fiscales», llevado a cabo por la Red Europea de Formación Judicial (REFJ)